ACUERDO_cal y nom	
OTROS DATOS Código para validación: B299W-RNXS9-YVA5D Fecha de emisión: 22 de Septiembre de 2025 a las 12:59:10 Página 1 de 2	FIRMAS 1 Cargo Técnico de Gestión de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 22/09/2025 12:57

Ayuntamiento de MAJADAHONDA

MAJADAHONDA.

IDENTIFICADORES

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, POR PROMOCIÓN INTERNA, DE TRES PLAZAS DE TÉCNICO DE GESTIÓN EN EJECUCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2025 DEL AYUNTAMIENTO DE

FIRMADO 22/09/2025 12:57

En sesión celebrada el 17 de septiembre de 2025 a las 9.00 horas se reúne , en la Casa Consistorial , el Tribunal Calificador que llevará a cabo las actuaciones oportunas para la cobertura por el sistema de concurso-oposición de tres plazas de Técnico de Gestión en el Ayuntamiento de Majadahonda, conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 28 de febrero de 2025 (B.O.C.M. n.º 54 de 5 de marzo de 2025), y convocatoria efectuada por Resolución n.º 0772/2025 de 5 de marzo de 2025, del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos (BOE n.º 65 de 17 de marzo de 2025), ha adoptado el siguiente **ACUERDO:**

- 1.- Calificación final de la fase de oposición.
- 2.- Calificación definitiva del proceso selectivo.
- 3.- Propuesta de nombramiento.
 - 1. Calificación final de la fase de oposición.

El Tribunal elabora la calificación final de la fase de oposición que viene determinada por la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los dos ejercicios, siempre que se hayan superado ambos. El resultado es el siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACION FASE OPOSICION
COSÍAS RINCÓN,	ANA MARIA	***3441**	12,69
HERNÁNDEZ CAMARGO	FRANCISCO J.	***8703**	13,12
PIVIDAL ESCRICHE	ANA JACQUELINE	***3789**	11,72

2. Calificación definitiva del proceso selectivo.

Conforme se establece en la base novena de las que rigen la convocatoria: "La calificación final vendrá dada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y oposición, siendo ordenados los aspirantes de mayor a menor puntuación".

La CALIFICACIÓN FINAL del proceso selectivo es la siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACION 1° EJERCICIO	CALIFICACION 2º EJERCICIO	CALIFICACION FASE OPOSCION	CALIFICACION FASE CONCURSO	CALIFICACION FINAL
HERNÁNDEZ CAMARGO	FRANCISCO J.	***8703**	7,44	5,68	13,12	8,50	21,62
COSÍAS RINCÓN,	ANA MARIA	***3441**	6,08	6,61	12,69	8,50	21,19
PIVIDAL ESCRICHE	ANA JACQUELINE	***3789**	5,70	6,02	11,72	8,50	20,22

3.- Propuesta de nombramiento.

El Tribunal, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**:

Primero. - Conforme con las bases de la convocatoria, y siendo tres las plazas convocadas, se declara que han superado el proceso selectivo -previo cumplimiento de los requisitos contemplados en las bases de la convocatoria y demás exigidos legalmente- y por tanto obtenida plaza, los tres aspirantes que han superado el proceso.

DOCUMENTO

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: ACTA 4-17092025_Técnico gestion PI ACUERDO_cal y nom	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B299W-RNXS9-YVA5D Fecha de emisión: 22 de Septiembre de 2025 a las 12:59:10 Página 2 de 2	FIRMAS 1. Cargo Técnico de Gestión de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 22/09/2025 12:57	FIRMADO 22/09/2025 12:57





En consecuencia, se **PROPONE** al Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos el nombramiento como funcionarios de carrera pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, denominación Técnico de Gestión, grupo A, subgrupo A2, de las personas que se citan a continuación:

- Francisco Javier Hernández Camargo
- Ana María Cosías Rincón
- Ana Jacqueline Pividal Escriche

Segundo. - Los aspirantes propuestos dispondrá de un plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se haga público el presente acuerdo para presentar los documentos relacionados en la base undécima de la que rige la convocatoria.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Lorena Aznárez Santiago

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 3727646 B2999W-RNXS9-YVASD 476A05568AA099218BBSEC378308133A3010FOC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificar/Documentos do?